

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30/04/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119941231000	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUSTAVO DE LA CRUZ BUILES UPEGUI	DIEGO EDUARDO OTERO PERDOMO	Auto decide solicitud OBS. -PÓNGASE en conocimiento de las partes el vencimiento en silencio del término dado al perito para rendir su experticia, por el término de 5 días, para los fines que estimen pertinentes. La Oficina de Apoyo proceda de conformidad, comunicando lo anterior a las partes por cualquier medio idóneo. Vencido el término anterior, ingrésese el proceso al despacho para resolver lo que corresponda.	15/04/2021		1
76001310300119990129900	Ejecutivo Singular	CLINICA VERSALLES Y CIA LTDA	SEGUROS SOCIALES	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de entrega de los depósitos judiciales ordenados mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2020, visible a folio 845 del presente cuaderno, por valor total de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M/CTE (\$876.235.936,25), a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN de acuerdo a lo expuesto en precedencia.	14/04/2021		1
76001310300219971496100	Ejecutivo Singular	COLMENA	ELSA WARTEMBERG ARABIA	Auto decide sobre avalúo OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 días, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO CATASTRAL de los inmuebles 370-381025, 370-381024 y 370-95406.	19/04/2021		1
76001310300720190007700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANA MILENA ESTUPIÑAN CHAMORRO	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías por valor de \$38.339.983,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/04/2021		1
76001310300820150005900	Ejecutivo Singular	ORTHOSYSTEM SAS	IPS CENTRO DE TRAUMA Y URGENCIAS MEDICAS S A S	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Estese el Juzgado 15 Laboral del Circuito de Cali, a lo dispuesto en la providencia N° 688 del ocho 8 de marzo de 2.021, informada mediante oficio N° 672 de abril 07 de 2.021, por lo expuesto. Oficiese.	16/04/2021		1
76001310300920070038900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SOCIEDAD ANDRES BORRERO Y CIA LTDA Y OTROS	Auto decide sobre recurso OBS. -NEGAR DE PLANO el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el apoderado judicial de la parte ejecutada contra la providencia N° 584 del 08/03/2021, mediante la cual se dispuso negar las solicitudes de exclusión de la	16/04/2021		1

				presente ejecución de la sociedad demandada ANDRÉS BORRERO Y CÍA. LTDA., así como la revocatoria de poder o mandato de su representante legal, por las razones anotadas en la parte considerativa de esta providencia.			
76001310300920110004000	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A.	JOHN MARIO MEDINA CARMONA	Auto decide solicitud OBS. -NIÉGUESE las peticiones enervadas por el abogado EDGAR CAMILO MORENO JORDAN, por lo expuesto.	16/04/2021		1
76001310300920130011400	Ejecutivo Singular	ALBA NERY RUIZ HERNANDEZ	LUIS EDUARDO ARDILA TORO	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$487.492.700,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. - No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/04/2021		1
76001310300920170008600	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOSE VILLADA	ORLANDA ROJAS ENRIQUEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Infórmese al Banco de Occidente a través de la oficina de apoyo que quien ejecuta a la demanda ORLANDA ROJAS ENRIQUE en la presente causa es una persona natural no una Cooperativa, lo cual es la única exceptiva para el embargo de la pensión de una persona. Oficiese.	16/04/2021		2
76001310301119900752200	Ejecutivo con Título Hipotecario	INMOBILIARIA BOLIVAR LTDA	TALLER FUNDITER LTDA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER de manera inmediata y a partir de la recepción del memorial en la secretaria del despacho, el trámite en el presente proceso, conforme la petición enervada por las partes.	16/04/2021		1
76001310301120050005501	Ejecutivo Singular	MARGOTH HERRERA BERRIO	LUZ AYDA DOMINGUEZ MENESES	Auto decide solicitud OBS. -PÓNGASE en conocimiento de las partes, la contestación del JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE CALI, VALLE, de fecha 07 de abril de 2011, para los fines que estimen pertinentes.	14/04/2021		1
76001310301120180025300	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	SERGIO ANDRES GONZALEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. - CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a folios 180 del cuaderno principal.	13/04/2021		1
76001310301519970056300	Ejecutivo Singular	HERNAN BENITEZ MEZA	ENRIQUE CASTRO	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. - RELEVAR del cargo de secuestre AURY FERNAN DÍAZ ALARCON. y en su lugar, designar como secuestre dentro del presente proceso a JORDAN VIVEROS JHON JERSON.	16/04/2021		1
76001310301520160020400	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO NIETO VALENCIA	JORGE ELIECER PUERTA VARGAS	Auto decide solicitud OBS. -Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes el oficio del JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALI, por lo expuesto.	16/04/2021		1
76001310301720190005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$415.503.106,67 y \$13.032.213,13 y para el Fondo Nacional de Garantías por \$10.530.159,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	13/04/2021		1

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)